

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de marzo de 1869.

La sesion de las Cortes empezó hoy á las tres menos cuarto.

El Sr. Lopez Botas defendió una proposicion para la reforma general de establecimientos penales.

El Sr. ministro de la Gobernacion dijo que el Gobierno no tenia inconveniente en que la proposicion se tomase en consideracion, y que él se ocupaba activamente en el estudio de este importantísimo asunto.

El Congreso la tomó en consideracion.

El Sr. ministro de la Gobernacion leyó un proyecto de ley concediendo una pension de 1000 escudos anuales á la viuda de D. Benjamin Fernandez Vallin.

Se procedió al debate del proyecto de ley de empréstito de 1000 millones de reales.

El Sr. Tutau combatió el proyecto de ley, manifestando que era muy difícil se pudiese realizar el empréstito que se proponia, ignorándose todavía la forma de gobierno, y no conociéndose aun las reformas económicas, por no haberse presentado aun los presupuestos. Si se realizaba seria con malas condiciones.

Dijo que este proyecto era contrario al de la unidad de la deuda, de que suponía partidario al Sr. Figuerola.

El Sr. Herrero defendió el dictámen exponiendo las dificultades que ha habido hasta ahora para presentar los presupuestos y las condiciones relativamente favorables con que hoy podia hacerse el empréstito.

Los Sres. Tutau y Herrero rectificaron.

El Sr. Pi y Margall usó de la palabra en contra, combatiendo los empréstitos que, como el actual, tienen por objeto pagar débitos, pues no es mas que cambiar de acreedor, puesto que los empréstitos suponen nuevos acreedores, y así se va á la ruina.

La cifra de los intereses de la Deuda pública asciende hoy á cerca de 700 millones de reales, y con los intereses de los diferentes empréstitos contratados por el Ministerio de Hacienda, ascenderá á mas de 1000 millones.

Combatió el proyecto de que se trataba, porque se autorizaba al ministro de Hacienda á levantar un empréstito sin fijarle condiciones ni exigirle que precisamente diera á conocer á las Cortes las condiciones con que lo habia de contratar.

El señor Figuerola dijo que desde 1834 acá se han comprometido todos nuestros elementos de garantía. Que el gobierno ha pagado por depósitos voluntarios de Setiembre acá 698 millones efectivos. Que tiene la satisfaccion de que en estos cinco meses se ha administrado bien, pero que las bajas han sido considerables por la disminucion exagerada en los ingresos por contribuciones indirectas hasta el punto de resultar un déficit de 700 millones, y del mismo modo citó que todos los ministerios tenían un presupuesto falto en junto de 900 millones.

Dijo que se habia perdido en las rentas por la revolucion 10 millones de reales. Que hay que pagar 340 millones de reales por intereses de la deuda y otras obligaciones menores. Resulta pues que tienen que pagarse 600 millones y se les niega el empréstito.

Dijo que el pais hoy no puede pagar contribuciones extraordinarias y que cuando mas podrian exigirse 450 millones, y nunca llegaria á cubrir los 900 y pico que se necesitan en el primer trimestre.

El señor Presidente: Se va á votar el proyecto de quintas. Se pidió fuese nominal y resultó aprobado por 139 votos contra 48. Acto continuo prosiguió su discurso el señor Ministro de Hacienda, amontonando números para probar que las obligaciones que se trataban de cubrir eran perentorias y que el empréstito era lo mas aceptable.

Suspendióse la discusion, acordando la cámara no celebrar sesion hasta el lunes 29.

Levantóse esta siendo las siete.

Extracto de la sesion celebrada el dia 29 de marzo de 1869.

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Martos á las cuatro y tres cuartos.

El marqués de la Vega de Armijo presentó la renuncia del cargo de vicepresidente de la Cámara que le fué admitida.

Se dió cuenta del fallecimiento del vicepresidente de la Cámara D. Cristobal Valera.

El Sr. Martos, como presidente, hizo la apologia del Sr. Valera, y declaró que la Cámara habia oido con profundo dolor la triste nueva que se le participaba.

El Sr. Balaguer preguntó cuándo se traerán los presupuestos.

El Sr. Figuerola contestó que se está trabajando en ellos, y que se traerán á la brevedad posible.

El Sr. Pellon preguntó si en el presupuesto se incluire la venta de los bienes de la corona, excepto los palacios y jardineros.

El Sr. Figuerola contestó que se venderán 640 millones.

El Sr. Orense anunció una interpelacion al señor ministro de Estado sobre la devolucion de Gibraltar por el gobierno inglés.

Entróse en la órden del dia.

Se leyó el dictámen de la comision al acta de D. José Pacil, y fué admitido diputado sin discusion.

Continuó el debate sobre el empréstito de 1.000 millones de reales.

El Sr. Pi y Margall rectificó y dijo, que se han hecho operaciones ruinosas con la casa Roschild, por hacer ver que se contrataba con dicha casa, cuando los anteriores gobiernos no lo habian podido hacer.

El Sr. Figuerola contestó al Sr. Pi diciendo, que no fué tan ruinoso como se dice el empréstito de la casa Roschild hecho con autorizacion de una ley de la Cámara anterior, como fué la de auxilios á los ferro-carriles.

Rectificaron otra vez muy brevemente los Sres. Pi y Figuerola.

El Sr. Rodriguez, como de la comision, apoyó el dictámen de la misma, diciendo que el empirismo y dilapidacion de gobiernos anteriores han traído un déficit de 3.000 y pico millones de reales, correspondiendo al presupuesto actual 920 millones, por lo cual se piden los mil millones.

Que siempre y en todos los documentos oficiales, el gobierno provisional ha dicho que nuestro crédito tenia necesidad de dos medidas muy enérgicas: una salvar el déficit anterior y otra las reformas para el porvenir.

El señor Rodriguez ha declarado además que la comision de presupuestos presentará el desestanco de la sal para 1.º de enero, el del tabaco para 1.º de julio de 1870 y una amplia reforma arancelaria para 1.º de julio del año actual.

Otro párrafo del discurso del señor Rodriguez que ha causado sensacion en la Cámara es el referente á su declaracion de que es partidario de la absoluta libertad de cultos, pero que para llegar á ella y en el período de transicion debe conservarse la asignacion del clero católico.

El Sr. Caro tomó la palabra para consignar que los diputados republicanos no habian fomentado la reparticion de tierras, y que por otra parte habia el hecho notabilísimo de que en Alaniz y San Nicolás del Puerto donde los agentes de la revolucion han sido monárquicos, se han repartido terrenos de propiedad particular.

Rectificaron los Sres. Pi y Rodriguez y se levantó la sesion. Eran las siete.

Estracto de la sesion celebrada el dia 30 de marzo de 1869.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Orense pronunció un largo discurso censurando el sistema de empréstitos que en su concepto conducen al abismo; sostuvo la necesidad de grandes reformas en nuestra Hacienda y dudó que el señor Figuerola estuviese el tiempo suficiente en el poder para plantear como se propone el desestanco de la sal y del tabaco. Declaróse partidario de todas las reformas, incluso la de aranceles en la cual disienten, tanto los diputados de la mayoría como los de la minoría. Dijo que era enemigo de las Aduanas y que deseaba su supresion, lo cual no está en armonía con las declaraciones de los republicanos federales que no quieren mas impuesto que el de Aduanas.

El señor Santos consumió el tercer turno en pró, defendiendo la necesidad del empréstito. Aseguró que el señor Figuerola tendria necesidad de otros empréstitos, pues no pueden hacerse las grandes economías con que sueñan los republicanos en el ejército y en el clero. Sostuvo que relativamente á otros países tenemos poca deuda y al efecto para probarlo leyó varios datos estadísticos. También España es una de las naciones que menos soldados tienen relativamente á su poblacion, lo cual comprobó con cifras.

Dijo que de los 3.900,000 contribuyentes de España, 2.400,000 no llegan á pagar 100 reales de contribucion; y para probar que con forma republicana no mejora la Hacienda de un país: citó las repúblicas de América que en tan mal estado se hallan consideradas bajo el punto de vista rentístico.

Habló despues el general Serrano pronunciando un breve y elocuente discurso para defender el ejército de los ataques de que viene siendo objeto por parte de la minoría republicana, sin el cual y sin la marina no tendríamos libertad ni estarían reunidas las Cortés.

Añadió que los demagogos hacian al mismo tiempo cruda guerra al gobierno, y que no sabia si dentro del Parlamento hay alguno de ellos, aunque le consta que no lo son los señores Sorni, Figueras, Castelar Pi y otros. (Voces en los bancos de la minoría: «Ninguno.») Terminó pidiendo á los republicanos que ante el peligro comun ayudasen al gobierno para la conservacion del orden público, que él por su parte ofrecia sus servicios á los republicanos si pacíficamente triunfaban sus principios.

Rectificaron los señores Orense y Figueras, y el general Pierrad habló para una alusion diciendo que ni dentro ni fuera de la Cámara ha dicho nada en sentido subversivo.

Acto continuo fué aprobado el empréstito por 168 votos contra 49.

Inmediatamente despues el señor Moret y Prendergast, secretario de la comision de Constitucion, ha subido á la tribuna de etiqueta y ha leído el proyecto de Código fundamental, escuchado con gran atencion en los bancos y en las tribunas.

Al terminar de leer el proyecto, y apenas habia dicho el secretario Llano y Persi «este proyecto se imprimirá y señalará dia para su discusion», varios diputados pidieron la palabra, entre ellos los señores Castelar y Ochoa (D. Cruz). Todos los que pidieron la palabra eran republicanos ó absolutistas.

El señor Figueras se levantó en seguida para escitar á la comision de reglamento á que presente la reforma necesaria de este á fin de que la vota-

cion de la forma de gobierno y sobre todo la de la persona del rey si se elige la monárquica sea pública y cada cual demuestre el valor de sus opiniones.

Levantóse la sesion. Eran las seis.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *La Andalucía*:

Cuatro hechos culminantes y todos cuatro gravísimos son reconocidos en los últimos dias por toda la prensa y por los hombres sensatos de todos los partidos como indudables.

Primero.—Que ninguna de las fracciones coaligadas para llevar á cabo el movimiento de Setiembre está conforme con el proyecto de Constitucion por considerarlo atentatorio á la libertad.

Segundo.—Que no hay candidato para el trono, pues ninguno de los que le solicitan cuenta con mayoría.

Tercero.—Que la mayoría se deshace y que muchos de sus diputados marchan á la oposicion.

Cuarto.—Que el ministerio está muy trabajado por la crisis.

De *La Correspondencia de España*:

En carta que recibimos del vecino imperio, se nos dice que en la frontera esperan órdenes 2500 carlistas, los cuales se asegura que están en combinacion con sus partidarios del interior de España, esperando el momento oportuno de emprender una ruda campaña.

Pocos dias ha se han remitido á los españoles comprometidos en esta causa, tres millones de reales, y aunque se decia que el dia 15 era el señalado para echarse al campo, se supone que habrán aplazado su intentona, por haberse prorogado tambien los sorteos de quintas hasta el 25.

El gobierno francés al contestar á una nota del general Menabrea, se ha negado á fijar la época de la evacuacion de Roma.

Dice *La Epoca*:

«Se nos ha asegurado que la contestacion dada por el poder ejecutivo al telegrama del gobierno portugués es un tanto agria, pues no solo ha causado general sorpresa la redaccion de dicho despacho, sino tambien la especie de impaciencia con que el gabinete de Lisboa se ha apresurado, en nombre del rey D. Fernando, á declinar un ofrecimiento que no le ha sido hecho oficialmente.»

En una carta que hemos visto de Búrgos se habla de haber intentado asesinar á los gobernadores civil y militar en un baile al que habian sido invitados. Dichas autoridades asistieron al baile, pero habiendo tomado las precauciones necesarias, fueron presas unas cinco ó seis personas.

Segun todas las probabilidades, el 10 debian quedar sobre la mesa de las Cortés los presupuestos de ingresos. La reserva que se ha guardado acerca de las bases de dichos presupuestos nos impide afirmar ni negar la exactitud de cuanto acerca de ellas se dice; pero haciéndonos eco de algunas personas que aseguran hallarse bien informados, indicaremos que segun sus noticias, se fijan: un aumento en las contribuciones territorial y de subsidio; el impuesto personal; el aumento hasta el 10 por 100 del descuento que en sus haberes sufren los funcionarios dependientes del Estado y la rebaja de un 50 por

100 en los sueldos de las clases pasivas, cuyo haber excede de 3.000 escudos. Repetimos que ignoramos si estas noticias son exactas, y por consecuencia las reproducimos solo como un rumor, cuyo fundamento desconocemos.

Parece que se han recibido telegramas de haber ocurrido un tumulto en Málaga, pero restableciéndose el orden inmediatamente.

Del *Diario de Barcelona*:

El despacho que el ministro de Negocios estrangeros del vecino reino ha dirigido al representante de Portugal en Madrid, el señor conde de Alte, quien de uniforme y en coche de gala ha ido á la presidencia del Consejo de ministros para darle cuenta de la orden de su gobierno, dice así

«Lisboa 5.

«Don Fernando os encarga que os presenteis inmediatamente al Presidente del Poder ejecutivo español y declararle que está resuelto de una manera absoluta á rehusar la corona de España. Y para dar una satisfaccion pública y solemne á la nacion portuguesa, justamente alarmada con los rumores que han circulado últimamente sobre el particular, estais autorizado para declarar al Poder ejecutivo que D. Fernando y sus hijos no solamente rehnsan categóricamente el trono de España sino que están decididos á no recibir proposicion alguna ni comunicacion oficial u oficiosa que tengan por objeto ofrecerles la corona.»

De *Las Cortés*.

Se ha presentado la siguiente enmienda al proyecto Constitucional:

«El rey sanciona y promulga las leyes, pero sólo podrá suspender la sancion de una á otra legislatura.

«Si reunidas de nuevo las Cortés insistieran en su primer acuerdo, la ley deberá necesariamente ser sancionada y promulgada.»

Una de las instituciones que han de plantearse con la nueva organizacion de ejército, y que vendrá á resolver de una manera nueva en nuestro país la cuestion del *pueblo armado* es la *landwehr* ó reserva, en la cual tendrá obligacion de servir un tiempo más ó ménos largo todo ciudadano español.

Dícese que inmediatamente despues de hechas las segundas elecciones de Diputados á Cortés, se convocarán los comicios para las elecciones provinciales. Ya era tiempo.

Ayer 6 quedó sobre la mesa de las Cortés una proposicion de ley ó enmienda á la Constitucion pidiendo que el Estado no reconozca religion oficial. Firman esta proposicion, entre otros Diputados, los Sres. Morales Diaz, Molini, Carretero y Merelo.

Hoy presentarán el Sr. Moya y otros Diputados progresistas una enmienda relativa al veto suspensivo del monarca, limitándole al período de una sola legislatura.

Parece que el Poder Ejecutivo, ha recibido un telegrama del Gobierno de Portugal, en el que se dan explicaciones satisfactorias acerca de la renuncia del rey D. Fernando, asegurando que este paso no envolvia ofensa alguna á la nacion española.

Partes telegráficas.

Roma 4.—El príncipe y la princesa de Gales debien llegar á esta capital muy en breve. En el consulado de Inglaterra se están haciendo preparativos

para recibirlos.

Florenza 5.—La tranquilidad está restablecida en Ancona; pero en la provincia de Toscana sigue reinando gran agitacion, y se teme sea perturbado de nuevo el órden con motivo de la contribucion de consumos.—*Fabra.*

París 7 (por la tarde).—Sor Patrocinio ha llegado á esta capital con objeto de fundar un convento de su órden en Montmorency, en el cual entrarán algunas de las religiosas españolas que han venido á Francia.

París 7.—El «Journal Officiel» publica en su boletín las noticias siguientes de la Habana que alcanzan al 15 de marzo.

Los españoles han obtenido una victoria importante en el distrito de Remedios.

Tres mil insurrectos acampados en Guaracabulta han sido batidos, despues de un combate muy vivo, por el coronel Herrera, que les ha hecho numerosos prisioneros y les ha cogido tres cañones.

La insurreccion está concentrada entre Nuevitas y Santi Spiritus.

Saint-Nazaire 9.—El vapor llegado hoy trae la noticias siguientes:

Méjico está tranquilo.

En la Habana continua el estado de sitio, pero la insurreccion está destruida en gran parte.

Numerosos refuerzos españoles han llegado hoy Santiago y Puerto-Rico.

Las tropas son casi completamente dueñas de la insurreccion.

Seccion local.

En la funcion dramática de anteayer estuvo el teatro tan desanimado que solo se hallaban ocupados dos ó tres palcos y unas doce butacas. Está visto que la única manera de salir gananciosa la empresa es seguir poniendo en escena el drama sacro de la *Pasion*, que tan buena acogida ha tenido, apesar de haber dejado su ejecucion bastante que desear.

Los periódicos últimamente recibidos dan por muy próximas las elecciones de diputados provinciales, y todavía no se ha formado que sepamos, el padron general del vecindario de esta ciudad y su término con todos los requisitos que previene la ley municipal. Hoy que es indispensable la inscripcion en el padron para hacer uso del derecho electoral, no comprendemos que se mire con indiferencia el cumplimiento de un servicio tan interesante, como es la formacion en debida regla de un documento que está destinado á servir de base para la expedicion de las cédulas de sufragio y resolucion de las reclamaciones que para ejercerlo se presenten.

REMITIDOS.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Mahon 14 de abril de 1869.

Espero de V. tendrá á bien publicar el siguiente curiosísimo dato.

En la esposicion presentada últimamente á las Cortes, pidiendo que se conserve la unidad religiosa, figuran 132890 firmantes de las Baleares, ó sea

mucho mas de la mitad de los habitantes de ambos sexos y todas edades. Solo dos provincias en España, Lugo y Leon, han contribuido con mayor número de firmas á esa esposicion monstruosa. Los que conocen los medios empleados para recoger las firmas, no estrañarán el referido dato. Evitamos entrar en consideraciones porque este dice bastante por si solo.

Un suscriptor.

Comité democrático-republicano de Mahon.

A las ocho de la noche de hoy habrá junta general ordinaria.—El Srio., *A. Taltavull.*

Boletín religioso.

Santo de hoy.

Santas Basilisa y Anastasia mártires y San Juan Carbonero.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

Santo Toribio obispo y Santa Engracia virgen y mártir.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Seriedad md.	Vientos á las 9 mañana	Fuerza sobre un punto cuadrado miligramos.
		Max.	Min.					
13	768.5	18.3	13.5	81			3 NE. fl.	2.
14	764.7	18.	14.	78			3 SSE. fr.	4.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. y 23 ms.—Pónese á las 6 h. y 38 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 31 ms. de la M.—Pónese á las 9 h. y 3 ms. de la N.

Orden de la plaza,

del 14 de abril de 1869.

Servicio para el 15.

Gefe de día: El Sr. Coronel graduado D. Felipe Moltó y Diaz Berrio, T. C. del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayer.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

Verdadera almoneda de «El Siglo»
DIARIO RESTAURADOR.

Españoles que pagasteis

Lo que tantos se han comido

En la vida de un partido

Que á la muerte condenasteis:

Si este mi anuncio esperásteis,

Ni honra os brindo ni provecho...

Más llegad y tened pecho:
Que de los míos aun queda
Esta brillante almoneda
De géneros de deshecho.

Vendo, entre las obras buenas

Por Marfori publicadas,

«Arte de dar bofetadas»

Al cargado de cadenas;

Y más páginas obscenas

En que el borbónico gusto,

Dando á la moral un susto,

Toca el vedado registro

De hacer á un hombre ministro

Por sus pruebas de robusto.

Vendo el Manual de cocina

Del que hechiza á la Borbon,

Y aquella ley de instruccion

De Severo Catalina,

Y la historia peregrina

De una rosa que, á mi ver,

Echó el ministro á perder,

Aunque altivo gritó á Cheste:

«Con otro golpe como este

Me eternizo en el poder!»

Sobre la tumba de lédo

Del partido in-moderado,

Vendo un ministro empeñado

Con subsecretario y todo;

Un Gonzalez que, á su modo,

Con gentes de su calaña,

Supo darse brava maña

De echar á delitos tierra,

Por pagar á su Inglaterra

A costa de nuestra España.

Vendo de Belda el talento

Que, al frente de la Marina,

Hizo bueno á Catalina

Con uno y otro portento.

Vendo de cuentas un cuento

Con que, en financieras redes

Que le valieran mercedes.

Halló el camino más óbvio

De dejar la Hacienda Orovio

Como ya habrán visto ustedes.

Vende de piedras unos cargos

De hombres que, sin miedo á exhortos,

Son de conciencia tan cortos,

Cuanto de impudencia largos.

Sin judiciales embargos,

Bajo mi amparo han vivido;

Y hoy los hubiera traído

A la venta con sus nombres,

Si el precio de tales hombres

No fuera tan conocido.

Vendo, en fin, cuanto atesora

El partido entre sus plagas:

Vendo hasta las santas llagas

De la monja embaucadora.

Llegad, sonó ya la hora

Y el plazo se ha concluido;

Pero no deis al olvido

Al llegar á mi almoneda,

Que por vender nada queda.

Al que todo lo ha vendido.

(Iberia.)



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Se recuerda al público que el día 16 del actual á las 10 de su mañana, tendrá lugar el primer remate en subasta pública del arriendo por todo el año económico de 1869-70 de los puestos de venta de carnes de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se insertó en el número 322 y siguientes del diario de esta ciudad. Mahon 12 abril de 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 2

En el Boletín oficial n.º 201, se halla inserta la circular del Comandante de la Comisión permanente de la segunda reserva de estas islas, que dice así:

«Los señores Alcaldes se servirán prevenir á los soldados de la segunda reserva que han obtenido su licencia absoluta en los meses de febrero y marzo últimos, se presenten con ellas y el abonaré que tienen en su poder al jefe de la comisión á recibir la mitad de sus créditos.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los interesados. Mahon 13 abril 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 2

A las doce de la mañana del 1.º de Mayo próximo tendrá lugar el remate en subasta pública del suministro del petróleo y aceite de olivo necesarios para el alumbrado de esta ciudad, durante el año económico de 1869-70, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Mahon 13 abril de 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 2

Queda terminantemente prohibido llevar escombros, estiércoles y desechos de obras en el camino que desde la Colársaga conduce al Arsenal, y se previene por tanto á las personas que han estendido en dicho sitio los escombros y estiércoles que en él existen, que procedan á levantarlos, haciéndolos desaparecer del mismo con toda brevedad, bajo la multa de uno á ocho escudos. Mahon 13 de abril de 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 2

En el Boletín oficial n.º 194, existe la circular del Sr. Gobernador de las Baleares que dice así:

«Debiendo constituir el almotacen de esta provincia en las cabezas de partido judicial para comprobar y contrastar las mesas, medidas e instrumentos de pesar que se hallen en uso, de conformidad y al tenor de las disposiciones que rigen en la materia, he dispuesto designar, á fin de que lo efectúe, los días 6 al 10 inclusive del próximo abril para los pueblos del partido de Inca; el 20 al 24 del espresado mes para los de Manacor; para los de Mahon el 5 al 11 del inmediato mes de mayo; y el 25 al 29 del propio mes para los de Ibiza.»

En su virtud los Sres. Alcaldes de los pueblos proporcionarán al Almotacen local á propósito para que ejerza las funciones de su cargo y para el buen servicio del público, prestándole los auxilios que reclaman para el mejor desempeño de su cometido. Estas autoridades y los demas alcaldes de los pueblos que constituyen cada uno de los precitados partidos harán saber este acuerdo á sus administrados ya por medio de bandos, ya fijando edictos en los puntos de costumbre, para que puedan concurrir en los dias prefijados á comprobar y contrastar los instrumentos espresados, cuidando muy especialmente de encarecer á los Ayuntamientos, fabricantes, industriales, comerciantes, mercaderes y particulares la importancia de la contrastacion porque asegura la buena fé del comercio en sus múltiples transacciones, y la conveniencia de adoptar, los que ya no lo hubiesen efectuado, los pesos y medidas del nuevo sistema métrico-decimal por las ventajas que ofrece su facilidad y sencillez en la contrastacion.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico

para conocimiento de los habitantes de esta ciudad. Mahon 12 abril 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 3

¡A LOS ENFERMOS! LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Unico depósito en Cataluña
DE DOMINGO COSTAS.

Rewolvers, 6 tiros	80 rs.
Pistolas de	10 á 100 „
Cartuchos el 100.	10 „
Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de 170 á 400 „	
Id. Id. 2 tiros.	de 300 á 2000 „
Id. Id. de 1 y 2 tiros. de 100 á 600 „	15-30.

AVISO A LAS SEÑORAS.

La Sra. viuda de Costa, antes de ausentarse de esta ciudad, ofrece dar lecciones para la confeccion de flores y adornos de badana, flores de papel y frutos de cera. Pasará á domicilio y advierte que solo permanecerá en esta hasta el 24 del actual.

Vive calle del Angel n.º 4. 4

AVISO A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS Y DROGUISTAS.

Circula una gran partida de cajitas de pildoras llamadas de MORISON, perfectamente falsificadas, ofreciéndose á un precio inferior al verdadero y que difícilmente se justificará su procedencia.—El agente de los señores Morison de Londres en España, Ramon Cuyás, Llauder, 4, Barcelona. 1

EL PROCESO

DE

LOS BORBONES,

umentado con el Juicio Imparcial de ISABEL DE BORBON.

Véndese al precio de 6 rs. vn. en la imprenta de este periódico.

EN la calle del Arraval número 58 hay siete fardos de suela que se venderán á un precio módico. 3

QUINTA MEDALLA.—PAPEL PERSA de paja de arroz para cigarrillos. Fábrica V. H. París.—Depósito exclusivo: Barcelona, Asalto, 12, tienda. Este depósito acaba de obtener en la exposicion de Zaragoza premio de MEDALLA DE PLATA. Con esta son cinco las medallas obtenidas en las cinco exposiciones en que ha figurado.

El depósito en Mahon de este papel, el mas acreditado en Europa está confiado á D. Francisco Timoner, calle del Castillo, 33, escanco, por el depósito exclusivo en España establecido en Barcelona en la calle del Conde del Asalto n.º 12, tienda.

Se previene á los fumadores que no se dejen engañar por las numerosas falsificaciones que se han hecho de estos libritos, si no quieren esponerse á fumar papeles de pésima calidad en vez del PAPEL PERSA legitimo de la acreditada y única fábrica V. H. de París.—Los libritos legitimos llevan litografiada en el ribate de entrambas caras de la cubierta la inscripcion siguiente:

Depósito exclusivo: Barcelona, Asalto, 12, tienda.

Para alquilar.

La está la casa n.º 4 de la calle de San José. Darán razon en la Hojalateria de Conforto, Adovero n.º 18. 3

Para Marsella.

Saldrá el 15 del corriente la goleta española Rayo, patron D. Jacinto Marsella, admite cargo y pasajeros y la despachan en el almacén de los señores Tallavull, Tomás y Estela, rampa de la Abundancia n.º 34. 2

TEATRO.

Gran función para hoy Jueves 15 de abril de 1869.

Se pondrá en escena por primera vez en este teatro la gran comedia nueva y en 3 actos, titulada:

¡DIOS SOBRE TODO!!

Dirijida por el primer actor y director de escena, D. Serafin Garcia.

Dando fin con la chistosa pizza en un acto:

Dos años para un criado.

Precios de costumbre. A las 7 y media.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.